



GIRÓN

Monumento
Nacional

ACTO ADMINISTRATIVO

Código: GD-F.03

Pág. 1 de 1

Versión: 00

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DECRETO No. 000235 (10 DE DICIEMBRE DE 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LICENCIA TEMPORAL Y SE HACE UN ENCARGO

LA ALCALDESA (D) MUNICIPAL DE GIRÓN

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio recibido en Secretaría Administrativa, el CURADOR URBANO PRIMERO DE GIRÓN, Arq. **SYLVIA CAROLINA FERRADA BAUTISTA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.727.585, expedida en Bucaramanga, solicita licencia temporal, por lo cual estará ausente durante los días 15, 16, 17, 18 y 19 de diciembre de 2025, por ende solicita se encargue bajo su responsabilidad al Arq. **JUAN JOSE MARTINEZ SANDOVAL**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.227.184, expedida en Bucaramanga, para que la remplace provisionalmente en el cargo de **CURADOR URBANO PRIMERO DE GIRÓN**, durante los días 15, 16, 17, 18 y 19 de diciembre de 2025.

Que la solicitud de licencia temporal presentada por el Arq. **SYLVIA CAROLINA FERRADA BAUTISTA**, es procedente, por ende, el Alcalde Municipal de Girón (D),

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. CONCEDER licencia temporal a la Arq. **SYLVIA CAROLINA FERRADA BAUTISTA**, CURADOR URBANO PRIMERO DE GIRÓN, durante los días 15, 16, 17, 18 y 19 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. ENCÁRGUESE Arq. **JUAN JOSE MARTINEZ SANDOVAL**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.227.184, expedida en Bucaramanga, provisionalmente en el cargo de **CURADOR URBANO PRIMERO DE GIRÓN**, durante los días 15, 16, 17, 18 y 19 de diciembre de 2025.

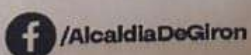
ARTÍCULO TERCERO. Comuníquese y désele la correspondiente posesión del cargo.

Se expide en Girón, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAYANA MILENA JIMÉNEZ RUIZ
Alcaldesa Municipal (D)

Proyectó: Olga Bueno Prada, Secretaria Ejecutiva
Revisó: Jessica Alejandra Píntón Jiménez, Secretaria Administrativa
Revisó: Liliana Marcela Reyes Gómez, Directora Administrativa de Control Documental
Revisó: Claudia Milena Jaimes Delgado, Secretaria Privada



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron

Dirección: Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 06:00 p.m.
PBX: (+57) 607 7 646 30 30 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 68 61



GIRÓN

Monumento
Nacional

CTO ADMINISTRATIVO

Código: GD-F.03

Pág. 1 de 1

Versión: 00

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ACTA DE POSESIÓN No. 000349

DILIGENCIA DE POSESIÓN: **JUAN JOSE MARTINEZ SANDOVAL**

EN EL CARGO DE: **CURADOR URBANO PRIMERO DE GIRÓN,
DURANTE LOS DÍAS 15, 16, 17, 18 y 19 DE
DICIEMBRE DE 2025.**

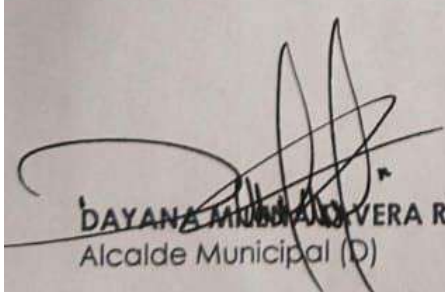
En el Municipio de Girón, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025, se hizo presente en el despacho de la Alcaldesa (D), el Arq. **JUAN JOSE MARTINEZ SANDOVAL**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.227.184, a fin de tomar posesión en el cargo de **CURADOR URBANO PRIMERO DE GIRÓN**, durante los días 15, 16, 17, 18 y 19 de diciembre de 2025, cargo en el cual fue encargado mediante Decreto No. 00235 del 10 de diciembre de 2025. En tal virtud la suscrita Alcaldesa Municipal (D), le recibió juramento de conformidad con lo ordenado por la ley, por cuya gravedad prometió cumplir fiel y honradamente con los deberes que el cargo le impone, quedando de esta forma debidamente posesionado.

Presentó los siguientes documentos:

- Cédula de Ciudadanía número: 91.227.184 expedida en Bucaramanga.

La presente acta de posesión surge efectos fiscales a partir del día 15 de diciembre de 2025.

No siendo otro el objeto se termina y se firma por los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada.


DAYANA MILENA VERA RUIZ
Alcalde Municipal (D)


JUAN JOSE MARTINEZ SANDOVAL
El Posesionado

Proyectó: Olga Bueno Prada, Secretaria Ejecutiva
Revisó: Jessica Alejandra Pinzón Jiménez, Secretaria Administrativa
Revisó: Liliana Marcela Reyes Gómez, Directora Administrativa de Control Documental
Revisó: Claudia Milena James Delgado, Secretaria Privada



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron

Dirección: Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 06:00 p.m.
PBX: (+57) 607 7 646 30 30 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 68 61